



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO**

**ACTA N° 009-2024/FIAL – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 03 DE
MAYO DE 2024**

Siendo las 12:30 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Dr. Eduardo R. Morales soriano – Decano de la FIAL y con la asistencia de los siguientes Miembros: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dr. Marcial Silva Jaimes, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Bettit Salvá Ruiz, Dr. Luis Condezo Hoyos, Mg.Sc. Diana Nolazco Cama, PhD. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Julio Vidaurre Ruiz, Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, PhD. Paola Cortés Avendaño, Directores Dptos. Gloria Pascual Chagman (Dpto. TAPA), Director: M.Sc. Walter F. Salas Valerio (Dpto. IAPA).

Inasistencia Justificada:

AGENDA:

- 1. CAPE:**
 - Prácticas Pre-Profesionales
 - Traslado Interno para el Semestre 2024 – II
 - 2. COMISIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**
 - Título Profesional
 - 3. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ EJECUTIVO DE ESTUDIOS GENERALES**
 - 4. RECONOCIMIENTO COMO PROFESOR EMERITO AL EXDOCENTE DE LA FIAL, DR. JUAN HERRERA ROBLEDO.**
-

Siendo la 12:35 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. CAPE

1.1 Prácticas Pre-Profesionales

El Decano dio lectura al **Acta N° 003-2024-CAPE/FIAL de fecha 22.04.2024 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL**, en la que se informa las solicitudes y fichas de evaluación de las Prácticas Pre-Profesionales, remitidas por las empresas presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	PERIODO
1.	Carrión Aguilar, Sebastian Alonso	20180451	Del 10/01/2023 al 10/03/2023
2.	Meza Alvarado, Sophia Fernanda	20170258	Del 02/01/2023 al 10/03/2023

Votación: Aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

1.2 Traslado Interno – Semestre Acad. 2024- II

La Decana dio lectura al Acta N° 003-2024-CAPE/FIAL de fecha 22.04.2024 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL, en la que se informa las solicitudes para el Traslado Interno 2024 - II, presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

Nº	NOMBRES DEL ALUMNO	CÓDIGO	FACULTAD DE ORIGEN	P.P.A.
1.	Suárez Echegaray, Nicolás Martín	20220911	Pesquería	15.78
2.	Torres Quispe, Carlos Adrian Harold	20230602	Zootecnia	13.54
3.	Palomino García, José Eduardo	20211960	Pesquería	13.24

Votación: Aprobado por unanimidad.

2. COMISIÓN DE TÍTULOS

- Título Profesional

Modalidad: Tesis

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO
Hirowaki Ruiz. Akari	Tesis: “RELACIÓN DE LOS FACTORES DE CALIDAD Y EL ÍNDICE DE PRECIO DE EXPORTACIÓN DE CACAO PERUANO (<i>Theobroma cacao</i> L.)”.

Votación: Aprobado por unanimidad.

3. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ EJECUTIVO DE ESTUDIOS GENERALES

El Decano, dio lectura a la Carta N° 094-2024-IAPA, del 2 de mayo de 2024, enviada por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que el Departamento, en reunión de fecha 25.04.24, acordó designar al Dr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, como Representante del Departamento ante el Comité Ejecutivo de la Unidad de Estudios Generales;

La Carta N° 008-2024-DIRECCIÓN/UEG, de fecha 1 de marzo de 2024, enviada por el Director de la Unidad de Estudios Generales, en la que solicita que se designe al representante de la carrera profesional y de los departamentos académicos involucrados en el dictado de cursos de Estudios Generales para conformar el nuevo Comité Ejecutivo establecido en los artículos 20 y 121 del nuevo Estatuto 2023 de la UNALM;

En cumplimiento al Artículo 28° del Reglamento de la UNALM, el cual indica que la Unidad de Estudios Generales cuenta con un comité ejecutivo que está constituido por los representantes de las carreras, siendo este propuesto por los departamentos académicos y su designación es aprobada con resolución del consejo de facultad. El tiempo de su gestión es por dos años, se puede renovar por una vez, para una segunda gestión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO**

Después de unas vertidas de opiniones se **APROBÓ** nombrar al **Dr. MILBER OSWALDO UREÑA PERALTA**, Profesor Principal a D.E. del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, como **representante de la Carrera de Industrias Alimentarias – UNALM**, en el **COMITÉ EJECUTIVO DE ESTUDIOS GENERALES**, a partir del **3 de mayo de 2024 hasta el 2 de mayo de 2026**.

4. RECONOCIMIENTO COMO PROFESOR EMERITO AL EXDOCENTE DE LA FIAL, DR. JUAN HERRERA ROBLEDO.

El Decano, dio lectura a la carta N° 101-2024-IAPA de fecha 3 de mayo de 2024 enviada por el Director del Dpto. IAPA, en donde comunica que en reunión de fecha 25-04-2024, se acordó proponer al Ing. Juan Herrera Robledo, como profesor emérito del Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios en el área de ingeniería.

Votación: Aprobado por unanimidad.

Siendo las 2:30 p.m. se da por concluido la sesión.

